



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: APROBACIÓN DEL CONCURSO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL BANCO DE SANGRE.-

EX-2023-434240-E-UNC-ME#IHH

VISTO

El Acta de Dictamen de fecha 18 de diciembre de 2023, del Tribunal que entendió del Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo No Docente categoría 3, agrupamiento Asistencial (CCT – Decreto 366/06), subgrupo 7C (cód. 3663/7C) con funciones en Tesorería y Área Contable del Área Administrativa del Banco de Sangre, obrante a orden 37.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal siguió los pasos previstos en la RR-2021-930-E-UNC-REC con fecha 28.07.2021, en la Ordenanza de Concursos No Docentes del Honorable Consejo Superior N° 7/2012 y que la RESOL-2023-9-E-UNC-DE#BS del llamado a concurso cerrado interno.

Que hubo un (1) solo inscripto para participar del concurso en cuestión.

Que el Tribunal evaluó los antecedentes, tomó la prueba teórica-práctica, realizó la entrevista y determinó el puntaje y orden de mérito, tal como se documenta de orden 25 a 39.

Que es necesario continuar con el proceso de concurso de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII (De los plazos y Notificaciones) de la Ordenanza del HCS N° 7/2012.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL BANCO DE SANGRE

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Acta de Dictamen de fecha 18 de diciembre de 2023 obrante a orden 39, del Tribunal que entendió en el Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo No Docente categoría 3, agrupamiento Asistencial (CCT – Decreto 366/06), subgrupo 7C (cód. 3663/7C) con funciones en Tesorería y Área Contable del Área Administrativa del Banco de Sangre.

Art. 2°: Aprobar el Orden de Mérito determinado por el Tribunal, que establece:

-En Primer lugar, a la Sra. MARIA JOSE ZAPIOLA, DNI: 22.161.605, con 90.40 puntos.

Art. 3°: Disponer que se notifique de manera fehaciente a la Sra. María José Zapiola, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la OHCS 7/2012.

Art. 4°: Protocolícese, difúndase en el ámbito del Banco de Sangre, infórmese al Área de Personal, notifíquese a los interesados y archívese. -